Megaproyectos, extractivismos y conflictos socioambientales en chiapas, méxico



Compartiendo la palabra y el aprendizaje de las mujeres a tres años de la Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra



Megaproyectos, extractivismos y conflictos socioambientales en chiapas, méxico

Compartiendo la palabra y el aprendizaje de las mujeres a tres años de la Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra





Agua y Vida, Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Megaproyectos, extractivismos y conflictos socioambientales en Chiapas, México Compartiendo la palabra y el aprendizaje de las mujeres a tres años de la escuela ecofeminista mujeres defendiendo el territorio cuerpo-tierra

Investigación Claudia Ramos Guillén Angélica Schenerock

Revisión Norma Cacho

Diseño y diagramación: Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Foto de la portada: Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C. Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra, 2ª Generación 2018

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas Marzo, 2020 Aqua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Este documento fue realizado con el apoyo de Mama Cash



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Usted es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, bajo los siguientes términos:

Atribución - Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial - Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Sin Derivadas - Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.o/deed.es_CO

concenido

07	INCRODUCCIÓN
09	EL MODELO EXTRACTIVO Y EL TERRITORIO CUERPO-CIERRA
13	CHIAPAS EN LA MIRA DE LA EXCRACCIÓN
16	tenencia de la tierra
17 18 19	VIOLENCIA, MILICATIZACIÓN, CRIMINALIZACIÓN Y FEMINICIDIOS -Militarización: Guardia Nacional -Criminalización y violencia feminicida
21 21 23	AGUA, HIDroeléctricas, coca cola y decretos de vedas Coca-Cola- FEMSA Decretos de veda; más agua para las empresas
26 26 28 29 29	Energía, Petróleo, Geotérmia, Eólicos, Gasoductos y Monocultivos -Petróleo y Geotermia -Minería -Parques eólicos -Plantaciones de la muerte: Palma Aceitera
32 32 32	INFraestructura: carretera Pijijiapan-Palenque y tren Maya -Carretera Pijijiapan-Palenque -Tren Maya
36	seguimos tejiendo rebeldías
37	BIBLIOGrafía

¿Cómo afectan los megaproyectos en los cuerpos y en la vida de las mujeres?

Violaciones, prostituciones, feminicidios a causas de los megaproyectos y de la militarización.

Los dueños de la empresa consideran que tienen derecho sobre las jornaleras (abuso sexual).

Obligaciones a trabajar en la mina o en el campo (enfermedades, explotación laboral), la presencia de multinacionales de productos agrícolas que generan infertilidad del suelo y afectan nuestra salud, generando enfermedades a causa de la contaminación, más aún para las mujeres que buscan el agua. Generan afectaciones en salud reproductiva, en salud emocional y psicosocial a causa de los agroquímicos y los químicos de la minera. Empieza la desnutrición, obesidad, diabetes y cáncer a causa de la industria agroalimentaria. Persecución política, hostigamiento físico y psicológico en contra de las mujeres que resisten, y sienten la obligación a esconderse por ser vigiladas. Promueven el miedo a causa de la militarización y violencia.

Equipo 2, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.

Todos los proyectos que entran a las comunidades son estratégicos e impuestos por estas grandes empresas extranjeras. No consultan para nada a la población. Los gobiernos son cómplices junto con los empresarios. La corrupción y el interés propio de las empresas son lo importante en estos despojos, y la sociedad civil no cuenta para ellos. Llegan con la falsa promesa del llamado "desarrollo" ofreciendo empleos y con la mentira de que la comunidad progresará mejor porque la llegada de estas empresas dará más oportunidades, cuando lo que realmente ocurre es que nos despojan, destruyen la naturaleza y se llevan nuestros recursos naturales, generan la colonización y pobreza, desplazan a las familias originarias de sus tierras, ofreciéndoles dinero por sus terrenos, despojándoles de lo que tienen. Surge entonces mucha contaminación ambiental, tala de árboles, provocan que los ríos se sequen, etc.

Equipo 1, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Las mujeres están más expuestas a tener enfermedades por la contaminación que produce el trabajar en esas empresas. Sufren violaciones, tanto sexuales como físicas, verbales y psicológicas por parte de los hombres. La explotación laboral... hay de estas formas de opresión, intimidación. No todas las mujeres sufren lo mismo, hay quienes sufren un maltrato más extenso, quizás porque las ven solas y no hay quien las apoye o defienda en estos tipos de abusos. Las mujeres que son defensoras, que salen y luchan, son amenazadas por estas empresas, son desaparecidas y también asesinadas con tal de callar su voz. La vida de las mujeres ya no es la misma desde la entrada de estos megaproyectos.

Equipo 2, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

introducción

Como unión entre feminismo y ecología, el Ecofeminismo visibiliza la asociación entre la dominación de las mujeres y de la naturaleza en el sistema patriarcal capitalista colonial. Denuncia la identificación de la naturaleza con lo femenino (la intuición, el caos, la oscuridad, lo salvaje, la emoción, la reproducción, el cuerpo,) y la cultura con lo masculino (el conocimiento, la luz, el orden, lo civilizado, la razón, la producción). Esta asociación se aqudiza, en el Occidente, a partir de la Modernidad y el surgimiento del Capitalismo, atribuyendo como positivas las características masculinas y negativas las femeninas. Además, revela que el racionalismo científico transforma la naturaleza en objeto a controlar y manipular, en recursos naturales a servicio del capital, del desarrollo y del crecimiento. Esta definición materialista de la naturaleza se extiende a la objetivización, dominio y control de las mujeres en su cuerpo, sus pensamientos, sentimientos, su trabajo y su capacidad de gestar y parir.

En sus diferentes corrientes, el Ecofeminismo identifica al patriarcado capitalista como un sistema que crea todas las opresiones, explotaciones, violencias y discriminaciones que vive la humanidad -principalmente las mujeres- y la naturaleza. Estas violaciones son hechas sobre los cuerpos de las mujeres, es decir, la explotación y dominación de las mujeres tiene paralelismos con la dominación y explotación de la naturaleza y los bienes comunes naturales en nombre del capital, del dinero. Eso significa que tanto la tierra como los cuerpos de las mujeres (y de los hombres racializados) son vistos como mercancía, como territorios para sacrificar y conquistar para que el sistema opresor exista.

La crítica ecofeminista al sistema patriarcal es eminentemente política y económica. Además de considerar las desigualdades sexuales y genéricas, enfatiza el capitalismo como la principal forma de organización social y cultural desde la cual el patriarcado condiciona y somete los cuerpos, mentes, sentimientos y vida de mujeres y hombres, así como de la naturaleza no humana. Se trata de una cultura del sometimiento, despojo y destrucción en la cual el capital –y no la vida- ocupa el centro.

Se trata de una cultura del sometimiento, despojo y destrucción en la cual el capital –y no la vidaocupa el centro.

La principal manifestación del despojo capitalista es el extractivismo, que afecta tanto el territorio en su diversidad natural y sociocultural, como los cuerpos y emociones de las personas que lo habitan, en especial los cuerpos de las mujeres. Desde sus orígenes, la economía extractiva se ha relacionado con el control, violencias, militarización, sometimiento y dominación de los territorios y sus pueblos. Conjugando la dimensión económica (saqueo, despojo, acumulación por desposesión) y cultural, el extractivismo intensifica y moderniza el saqueo histórico de los bienes naturales impuesto por el Norte al Sur Global.

A partir de estas confirmaciones, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente convocó en el año de 2017 a la Escuela Ecofeminista "Mujeres defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra", que desde la educación popular feminista, impulsa una mirada crítica de las realidades históricas e inmediatas de las muieres –marcadas por el capitalismo patriarcal colonial- para situarnos corporal, geográfica y epistemológicamente, identificar los problemas y proponer alternativas orientadas hacia la sostenibilidad de todas las formas de vida del planeta. El éxito de la propuesta teórico-metodológica y didáctica ha llevado a una segunda y tercera generaciones de la Escuela en los años de 2018 y 2019, sumando la formación de 76 mujeres defensoras de los derechos humanos, en especial de los derechos ambientales, de 5 estados de México y 6 países latinoamericanos.

Producto de estos tres años de reflexión, compartimos los aprendizajes sobre nuestras luchas en contra de los megaproyectos en Chiapas. Es desde la palabra de muchas compañeras que día a día defienden sus cuerpos y sus territorios que se muestran los impactos de los conflictos socioambientales y nos permiten ver la cara más perversa de la implementación de los modelos extractivistas y sus violencias en nuestras vidas.

Entonces, las luchas por la defensa del territorio se inscriben en las luchas por la defensa de otra forma de vivir la vida, otras formas de pensar, de comprender el mundo, donde el territorio no es sólo la tierra, sino que también es un espacio social, cultural, simbólico e histórico. Es un proceso donde las mujeres están muy activas, como es el caso de las compañeras zoques. Aquí vemos que las mujeres llevan imágenes de su espiritualidad a las marchas, así que podemos decir que las luchas comunitarias por la defensa del territorio son luchas que abarcan todas las dimensiones de la vida, incluyendo la espiritual.

Facilitadora, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019

Según los proyectos, te convencen de que todo estará mejor, que se te facilitará la vida. Pero la realidad es que los megaproyectos te aplastan, destruyen. Decíamos que también hay una política, una instrumentalización de la mujer, pues somos las que ejecutamos el trabajo en la casa y en el campo. Estas políticas nunca han estado hechas para las mujeres. Hay una masculinización del territorio en las formas de controlarlo, son los efectos de megaproyectos del patriarcado.

Equipo 1, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017



EL MODELO EXCRACCIVO Y EL CERRICORIO CUERPO-CIERRA

Violencia, engaño, despojo y explotación son para nosotras la cara del extractivismo, que desde hace más de 500 años, ha sido el sostén del capitalismo. El extractivismo consiste en

> un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. Se considera que la orientación exportadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior. Las etapas incluidas en el extractivismo van desde las acciones de exploración, descubrimiento, etc., las actividades propias de la extracción, pero también las fases posteriores (como cierre y abandono de los sitios de apropiación) (Gudynas, 2013: 3).

Su principal característica, según Gudynas (2013), es la simultaneidad de tres condiciones: 1) el volumen e intensidad de la extracción, 2) ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y 3) estar orientados mayormente a la exportación (p. 13). Como sostén del capitalismo, el extractivismo requiere de los bienes naturales que se encuentran en las tierras del Sur Global, es decir, los países dominados y subordinados por las hegemonías mundiales, en una relación asimétrica de poder, que son producto de la colonialidad.

Abarca actividades mineras y petroleras, monocultivos de exportación (maíz, soja, banano, palma africana, piña, palmito, entre otras) y forestales (eucalipto y pino), pesquerías y el turismo a gran escala. Todos estos emprendimientos conllevan, por un lado, un fuerte impacto sobre el ecosistema debido a la contaminación de suelos, aguas y aire, la deformación irreversible del paisaje debido a la destrucción de ecosistemas naturales y, por otro lado, graves impactos sociales como desplazamientos forzados de comunidades locales, afectaciones a la salud y alimentación, militarización de los territorios y violencia, además de intensificar las desigualdades ya

existentes, en especial aquellas relacionadas con la división sexual de trabajo y la impunidad de la violencia hacia las mujeres.

Para llevarse a cabo, los proyectos extractivos necesitan de nuestras tierras, sea por medio de la compra fraudulenta (engañando a las comunidades), arrendamiento u ocupación, que muchas veces se logra a partir de los acuerdos económicos internacionales, y a través los cambios en las leyes locales. Estos acuerdos y cambios legales se conocen como "políticas económicas de inversión privada", o "iniciativa privada": cuando un país del Sur cambia sus leyes para que las empresas de los países del Norte vengan a explotar las tierras y bienes naturales a muy bajo costo, impactando negativamente sobre la vida de las personas o comunidades que en ellas habitan o que de ellas dependen, generando conflictos intercomunitarios y sociales, así como impactos negativos en las prácticas económicas locales, como la agricultura, la pesca, la artesanía y el comercio.

Además, los proyectos extractivos conllevan la violación de una serie de derechos humanos, que en su carácter de interdependencia e indivisibilidad, podemos destacar los siguientes:

- El derecho humano al agua y saneamiento, reconocido por la ONU en Julio de 2010.
- El derecho a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, reconocida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- El derecho al medio ambiente sano, reconocido en el Protocolo de San Salvador.
- El derecho a la salud y a la alimentación, reconocidos en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Ante el avance de proyectos de corte extractivo como los monocultivos, la minería, el agronegocio, extracción de hidrocarburos, así como los grandes proyectos de soporte a éstos, como represas, parques eólicos, carreteras y ferrovías, entre otros, tenemos también el avance de la violencia, la militarización y paramilitarización de los territorios.

Son proyectos interrelacionados que ponen en riesgo las formas de producción y reproducción de la vida y las mujeres muchas veces libran

diferentes batallas en la defensa del territorio y en su lucha por ser reconocidas con derechos agrarios.

Los megaproyectos y control de territorios provocan miedos sociales. Hay miedo colectivo, la información es ocultada para el pueblo. Surge la cooptación por la relación entre Estado-Empresas, nos venden el miedo para sentirnos inseguras, siempre hay presencia de militares y la policía. Las estructuras del patriarcado, los megaproyectos hoy son medios de colonización, surge la pobreza y la contaminación por causa de los saqueos. Vemos el imperialismo que defiende a intereses multinacionales y que desaparecen las prácticas en las comunidades. También hay la presencia del narcotráfico.

Equipo 3, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017

En general, me doy cuenta de que hay muchas cosas que pasan y que tienen que ver con los megaproyectos, pero que no benefician a la comunidad, mucho menos a las mujeres. En todas las cartografías, vemos que los megaproyectos traen más enfermedades por la contaminación, como la desnutrición. Muchas mujeres tienen que buscar agua. Se dan afectaciones en salud reproductiva de las mujeres a causa de químicos, de la minería. Todo esto afecta a nuestros sentimientos, se sufre persecución política. Nos obligan a escondernos para resistir o somos vigiladas por resistir. Participante, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017

La combinación de estos factores -extractivismo, megaproyectos, violencia y militarización-, limita la autonomía de las mujeres y las empobrece aún más, pues muchas veces su inclusión, a través de la generación de empleos en los proyectos extractivos, permite a éstos cumplir con la "cuota" de género necesaria en la política corporativa y que obvia los enormes beneficios para las empresas, que lucran a base del despojo de los bienes naturales comunes en los territorios, y el trabajo mal pagado y sin garantías laborales que realizan las mujeres.

En la medida que aumenta la explotación y el control del capital sobre los territorios, aumenta la explotación y el control sobre el trabajo, el cuerpo y la vida de las mujeres. Los dos "recursos" anteriores son, al mismo tiempo, indispensables y considerados infinitos y flexibles en el proceso de acumulación de lucro. Los megaproyectos extractivos y de soporte a éstos son la cara más visible de cómo el sistema patriarcal capitalista se sostiene en la dominación de la naturaleza y de los cuerpos de las mujeres.

El modelo extractivista profundiza la invisibilización del trabajo de cuidados y la falta de acceso a la tierra. Esto a su vez tiene un impacto especialmente negativo en las mujeres de pueblos

y comunidades, pues el decidir sobre el territorio y los bienes naturales comunes, está directamente relacionado con los derechos agrarios o de titularidad de la tierra, que ellas no poseen.

De este modo, el avance de proyectos extractivos en Chiapas, aunado a las históricas violencias estructurales, representa para las mujeres el continuum de la violencia, que significa que "la violencia contra las mujeres no solo es episódica y un desvío de una normalidad no violenta. Por el contrario, se trata de una violencia como continuidad histórica, una violencia normativa y funcional al patriarcado, de tal suerte que es una de sus columnas estructurales" (Silva Santisteban: 2017: 58).

Asimismo, como defensoras ambientales nos enfrentamos cada vez más a una escalada de violencia que pone en riesgo nuestras vidas, nuestros proyectos de defensa y cuidado de la vida; ponen en riesgo lo que hacemos en los territorios y nuestras formas organizativas. Precisamente debido a los proyectos extractivos, los asesinatos y desaparición forzada de defensoras del territorio son cada vez más intensos y permanecen en la impunidad.

Existe una estrecha relación entre extractivismo y

la estructura militarista, el patriarcado, el neoliberalismo, el racismo y la defensa del territorio cuerpo-tierra.

Por medio del extractivismo, el ejercicio del poder se instrumentaliza a través de la violencia y el despliegue de fuerzas policíacas y militares para contener las resistencias, generando enfrentamientos y choques entre unos y otros.

Y como en todo conflicto o guerra, "son las mujeres las que, a través de sus cuerpos y de sus labores (desde cocina colectiva hasta recojo de agua), se han visto más perjudicadas por detenciones, denuncias, violencia física, espionaje, hostigamientos, tratos crueles y

degradantes, además de ser calificadas de 'terroristas antimineras'" (Silva Santisteban: 2017: 59).

Aunque existe un incipiente reconocimiento del papel de las mujeres en las luchas por la defensa de la tierra y el territorio, aún persisten estructuras patriarcales que no permiten la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisión en los territorios.

Este esquema se aplica a los diferentes niveles de defensa (comunitario, organizacional, de construcción de redes) y es importante abordarlo.

¿Cuáles son las principales problemáticas relacionadas con el despojo territorial que identificamos?

Negación del acceso a la tierra para las mujeres.

Pérdida de saberes ancestrales.

Militarización y paramilitarización.

Imposición de un modelo de vida occidental, urbano.

Invasión del territorio por los grandes capitales y empresas mineras, megaproyectos de desarrollo.

Explotación y contaminación de la naturaleza.

Destrucción de la economía local y comunitaria.

División comunitaria.

Pérdida de la autonomía comunitaria.

Pérdida de la Soberanía Alimentaria.

Dependencia económica, bajos salarios, empobrecimiento de las familias, en donde las mujeres son las más vulnerables.

El cuerpo es visto como mano de obra barata. El cuerpo de las mujeres es visto como una 'fábrica'. Afectaciones mentales y físicas, miedo, represiones.

Violencia institucional e intrafamiliar. Acoso a las mujeres, piropos, violencia física y sexual. Migración de mujeres, desarraigo forzado del territorio.

Muerte de la biodiversidad y cosificación del territorio.

Hay un despojo del tiempo de dedicarnos a nosotras mismas, solo sobrevivimos y nos olvidamos de nosotras mismas.

Equipo 1, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017

La propia palabra "megaproyecto" es una palabra que de por sí ya arrasa con todo. Genera la pérdida de las culturas locales. Para nosotras significa la desvalorización de la naturaleza y de la vida. Hay una jerarquización de los roles masculino y femenino, en donde lo masculino es el dominante y el femenino, las mujeres, son sometidas. Generan mucho miedo, aunque llevan un discurso de que "protegen" a las personas y que les dan trabajo. Los programas de gobierno para el apoyo al campo se destinan a los hombres como jefes de familia. Son programas que distribuyen insumos agrícolas de grandes empresas como Monsanto, Syngenta, Bayer y que generan la infertilidad del suelo. Así, se imponen formas de vida que generan pobreza, dependencia disfrazada de "desarrollo". La militarización es una forma de patriarcalizar, masculinizar el territorio y, de esta forma, controlarlo.

Equipo 4, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación 2017

Los megaproyectos desarman los tejidos sociales, nos roban la libertad y traen la militarización. Aumenta la violación de las mujeres, los feminicidios y la normalización de estos actos. Empieza la dependencia de las empresas, la pérdida de lenguas, alimentación, costumbres y tradiciones, como la medicina tradicional. Se altera el tiempo de compartir, jugar, descansar, conversar... se pierde ante el dinero, el capital, y entramos en un ritmo de trabajo que no para. Todo eso disminuye la calidad de vida de las mujeres en su salud y su seguridad. Surge el miedo, tristeza, nervios, indiferencia, apatía, muerte, explotación de las cuerpas. Empiesa el desarraigo espiritual y cultural, la división entre las personas, desorganización y competencia entre mujeres.

Equipo 3, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018

Nos obligan a salir de nuestros hogares, a trabajar para las empresas y hay una explotación laboral, así como también empezamos a estar expuestas a enfermedades por los materiales tóxicos que utilizan estas empresas y que hacen daño a la salud, con afectaciones en la piel, pulmones, estómago y en la salud reproductiva a causa de todos los agroquímicos. También hay las violaciones, y la prostitución, y los feminicidios hechos por los hombres que llegan de otros lugares a trabajar en las empresas.

Equipo 2, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019

CHIAPAS EN LA MIRA DE LA EXCRACCIÓN

Chiapas es un estado en la frontera sur de México, conectado con la región mesoamericana, importante en términos de bienes naturales comunes como el agua y la biodiversidad. Respecto a la disponibilidad de agua, el estado aporta el 30% del agua dulce en el país y posee diferentes ecosistemas que le dotan del título de "mega diverso": 30% de los anfibios, 28% de los reptiles, 65% de las aves y 55% de los mamíferos, además de ubicarse grandes vetas de minerales. Existen también 17 tipos de vegetación, que incluyen 1.516 especies y subespecies pertenecientes a cuando menos 105 familias botánicas.

Asimismo, pueblos indígenas y campesinos conviven en los territorios en donde estos bienes naturales comunes se encuentran: lacandones, tojolabales, choles, tseltales, tsotziles, jacaltecos, kanjobales, mames, mochós y zoques habitan en estos territorios.

Además, en el estado existen aproximadamente 7.5 millones de hectáreas, de las cuales 4.5 son propiedad social y, de éstas, 4 millones de hectáreas fueron entregadas vía resolución presidencial. De las restantes 500 mil hectáreas, la mitad es producto de las adquisiciones vía los Acuerdos Agrarios y las otras 250 mil se entregaron a partir de las sentencias del Tribunal Superior Agrario. En los 4.5 millones de hectáreas de propiedad social, se ubican los mil 800 ejidos y las 90 comunidades agrarias existentes. La propiedad privada se compone por 1.3 millones de hectáreas y está ligeramente por debajo de lo que representan selvas, bosques y aguas en la entidad (Pérez Mota, 1998).

Esta diversidad de bienes naturales, históricamente ha colocado al estado en la mira de proyectos extractivos. En la historia más reciente de Mesoamérica, se ha intentado posicionar a la región, incluido Chiapas, mediante planes, programas y proyectos que buscan impulsar el "desarrollo", sin considerar los efectos nocivos que estos planes traen a pueblos, comunidades y, sobre todo, a las mujeres.

Exponemos como ejemplo dos casos paradigmáticos, ambos financiados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo¹, que representan una grave amenaza al territorio y a la vida de las mujeres en Chiapas.

Primero, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá, PPP), que es un proyecto entre 12 países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con el objetivo de conectar infraestructuras de transportes, telecomunicaciones y energía para facilitar intercambios comerciales y, sobre todo, exportación e importación de bienes con Estados Unidos y otras regiones.

Segundo, el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), que comprende Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México (Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Oaxaca), cuyo objetivo oficial es "mantener la diversidad biológica, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad del paisaje y los ecosistemas; promover procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones humanas locales que usan, manejan y conservan la diversidad biológica"².

Ambos proyectos no son más que una fachada. Lo que buscan es la instrumentalización y el acaparamiento de los bienes naturales de una de las regiones más megadiversas del planeta, por medio del "pago por servicios ambientales".

¹ Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2003).

² Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (s.f.).

A estos proyectos se suma el Plan Frontera Sur3. Este Plan busca el control de la frontera de Chiapas con Guatemala, ya que forma parte de la ruta migratoria de las personas centroamericanas que viajan hacia Estados Unidos. Esta frontera es una zona histórica y profundamente militarizada, a raíz de la política militarista contra el narcotráfico y las poblaciones migrantes. En 2017, se empezó a discutir un nueva política militar entre Estados Unidos, México y Centroamérica para incrementar la presencia del Comando Sur de EEUU, zona ya de por sí militarizada por la lucha anti-migrantes y anti-narcotráfico. En 2017, se empezó a discutir un nueva política militar entre EEUU, México y Centroamérica para incrementar la presencia del Comando Sur de EEUU4 en la frontera de Chiapas con Guatemala, y en 2019 a raíz de las caravanas migrantes provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala, vimos su implementación de facto.

Detectamos también la lógica en la implementación de políticas que, bajo el discurso de generar "desarrollo" y acabar con la pobreza, se han traducido en una serie de proyectos extractivos en los cuales ni las comunidades ni las mujeres son tomadas en cuenta. También ha sido una práctica recurrente que estos proyectos, a pesar de recibir el rechazo de las poblaciones indígenas y campesinas organizadas, y de las denuncias de las organizaciones, de la sociedad civil y de los grupos de mujeres, simplemente cambian de nombre y son implementados tiempo después, como "nuevos" proyectos que generalmente van de la mano con la inversión de empresas nacionales y transnacionales y el uso de la fuerza pública para su implementación.

Las mujeres organizadas hemos denunciado estas políticas de despojo en nuestros territorios. Levantamos la voz para denunciar los avances de este modelo económico que pretende destruir nuestros territorios, que busca despojar los espacios en donde los pueblos, las comunidades y las mujeres, obtienen su sustento, siembran, ejercen su espiritualidad, conservan su lengua y sus sistemas comunitarios. Donde se mantiene la memoria histórica de quienes nos han precedido en la defensa de los territorios y la reproducción de la vida comunitaria.

Son proyectos impuestos a las comunidades, sin llevar a cabo consultas previas e informadas en el marco del Convenio 169 de la OIT. Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Es importante recordar que el proceso de la modernización es muy violento en términos de esclavitudes, de despojos, de violaciones, de muerte... Es una idea que se ha metido con una violencia espectacular, y que esa modernidad y ese desarrollo que tienen los países primermundistas huele a sangre.

Participante, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.

³ El Programa Integral para el Desarrollo de la Frontera Sur (Presentado en la Cumbre de Migraciones en Marrakesh) y Centroamérica, que fue presentado públicamente por el nuevo gobierno mexicano el 20 de mayo de 2019, pretende atraer inversiones y proyectos en el área de la Frontera Sur de México y los países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), también con el objetivo aparente de prevenir y controlar las migraciones forzadas en sus lugares de origen.

⁴ El Comando Sur es un comando unificado de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos que operan en América Latina y el Caribe y es uno de los nueve comandos que están directamente vinculados a la máxima dirección del Departamento de Defensa de EE.UU.

Existe mucha división entre los pueblos de Clachihuitán y Chenalhó que son pueblos que comparten las tierras. Esas divisiones traen miedo, muerte, enfermedades, enfrentamiento, escasez de recurso. Las mujeres estamos luchando para reconstruir las familias y no dejarse manipular y tomar nuestras propias decisiones. Hablábamos de que la familia en Latinoamérica es como un núcleo, tienes que tenerle respeto a tu madre, a tu padre, todo esto que nos han introyectado y que hay que deconstruirlo y reconstruirlo. Por eso pensamos que es importante repensar, cuestionar las relaciones afectivas.

Participante, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.

Siempre hablamos de los pueblos y las comunidades pero en la ciudad también está el despojo, y hace falta hablar de eso también. Participante, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación 2017.

Hay que tener en cuenta que la tierra no está a nombre de las mujeres, por eso no tienen herencia, no les pertenece el ganado que cuidan, no tienen autonomía. Las mujeres son más afectadas por la pobreza porque son ellas las que se preocupan por las y los niños, por el cuidado. Con respecto al despojo del territorio como tal, también hablamos que por esas mismas razones las mujeres migran porque no son herederas de tierras y migran con sus hijos con menos oportunidades que los hombres.

Participante, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.



tenencia de la tierra

En 1992, con la reforma del Artículo 27 Constitucional, se avanza hacia la finalización de la tenencia colectiva de la tierra en México, a través de programas de certificación agraria por medio de los cuales se abren vías para la privatización de la tenencia de la tierra.

Para ello, se crean programas de titulación agraria como PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares), FANAR (Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar) y RRAJA-FANAR (Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios).

Dentro de los ejidos y comunidades, vemos estructuras patriarcales que no reconocen el papel de las mujeres ni en el ámbito privado, del trabajo de reproducción de la vida, ni en el ámbito colectivo de la participación comunitaria.

En numerosos núcleos agrarios, las mujeres han tenido que sostener las luchas y resistencias por la defensa de sus tierras ante la entrada de proyectos extractivos.

Algunas mujeres acceden a la tierra y se convierten en sujetas agrarias al heredarla u obtenerla tras la compra o demandas legales, situación que convive con el despojo que sufren por parte de sus propios familiares, asambleas o vecinos.

Conforme los datos del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, para el año de 2015 fueron reportados más de 100 casos de denuncias por despojo. Esto representa un desconocimiento legal, pues en sus orígenes, la propiedad de la tierra es propiedad social, es decir, de pueblos y comunidades. A través del tiempo, y de modificaciones en las leyes, se legalizó el despojo al imponer más barreras a las mujeres para acceder a la tierra.

En contrapartida, desde la lucha de las mujeres, se están construyendo muchas acciones en contra de estas condiciones. Una es la apuesta por la tenencia familiar de la tierra, que promueve el derecho de las mujeres a ser reconocidas como integrantes de los colectivos ejidales y comunales en igualdad de derechos a los hombres. Otra es el reconocimiento de la tierra como una propiedad familiar, hecho que apuntala la necesidad de que las mujeres, más allá de los derechos reconocidos, sean reconocidas en su palabra y toma de decisiones en las comunidades, ante el embate de los procesos de privatización que buscan instalarse en sus territorios.

En mi pueblo [Nicolás Ruiz] se cosecha el maíz y frijol que nos sirve de alimentación. También hay diferentes lugares sagrados, y ahí está la presa de La Angostura. En mi pueblo se cosechaba la semilla criolla pero ahora la empresa Monsanto la ha ido reemplazando porque dicen que es más efectiva la semilla transgénica, pero la primera cosecha se da bien pero para la segunda la tierra ya no es fértil.

Participante, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.

Eso de decir "la suspendieron" o "ya cancelaron", son estrategias que utilizan los proyectos para esperar que nos desorganicemos y que se nos olvide y luego vuelven sólo cambiándoles el nombre.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

VIOLENCIA, MILICARIZACIÓN, CRIMINALIZACIÓN Y FEMINICIDIOS

En sus inicios, en la década de 1970, el Ecofeminismo centró sus reflexiones y activismo en contra de la militarización, las guerras y la producción de armas. Existe una estrecha relación entre el extractivismo y la estructura militarista, el patriarcado, el neoliberalismo, el racismo y la defensa del territorio cuerpo-tierra.

Como punto de partida, el militarismo es mucho más que los aparatos militares en las calles; es la violencia hecha "natural" en el heteropatriarcado capitalista y racista. Es uno de los medios para asegurar su dominio y reproducir un orden sistémico que domina colonialmente a poblaciones enteras.

Como expresión de la violencia institucionalizada, el militarismo se traduce, para las mujeres, en violencia física, emocional y sexual, persecuciones, amenazas, privación de la libertad, desapariciones forzadas, secuestros, intimidaciones, vejaciones, entre otras acciones de criminalización, ya que la violencia ejercida por el Estado se ha aliado con fuerzas paramilitares y del narcotráfico, así como con las empresas extractivas, creando una espiral interminable de violaciones de los derechos e impunidades.

Es preocupante la situación que hay en Chilón y Bachajón, porque está la entrada del cartel Jalisco Nueva Generación, y están cobrando piso en las comunidades ya hace como año y medio. Les cobran el piso, ya tienen células que ni siguiera pertenecen al cártel. Les empiezan a cobrar y las comunidades no saben qué hacer. Ustedes han visto todo el proceso de criminalización que hay con algunos líderes y compañeras... Cuando platicamos más en confianza, los cobros son de 2 mil y luego a 40 mil, es un cuento de nunca acabar. Y claro, esto se agrava con la entrada de la Guardia Nacional y con todo el plan del sur con migración... está todo conectado. Entonces tenemos zonas así de grupos organizados en especial con el narco y, pues, para nosotras es bastante preocupante porque claramente nos va afectar a nosotras.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Los territorios de Chiapas tienen una larga historia con Centroamérica, los conflictos que hay en El Salvador y Guatemala tienen origen histórico. El cobro por derecho de piso, por parte de grupos paramilitares y su relación con las empresas mineras y la violencia que se empieza a generar es alarmante, parece que no hay retorno, es como una bola de nieve que cada vez es mayor e imparable. Estamos demandando al gobierno, haciendo incidencia políticas, y además del gobierno tenemos el narcogobierno, las empresas... Hay que mirar estas otras fuerzas en el territorio, no sólo al gobierno local

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Militarización: Guardia Nacional

Tan solo en el año de 2020, 11.000 efectivos de la llamada Guardia Nacional (GN) fueron enviados a Chiapas, hecho que contrasta con los 4.053 efectivos enviados al estado de Durango, por ejemplo, en donde la presencia del narcotráfico y del crimen organizado es mucho más fuerte que en los estados del Sureste. Uno de los pretextos para la instalación de la Guardia Nacional en Chiapas, son los nuevos candados que México está obligado a poner a los migrantes en su paso hacia Estados Unidos.

Las zonas de riesgo, lo que son los batallones militares, se están instalando en puntos estratégicos, por ejemplo, en Pichucalco están muy cerca de nosotras. Es una zona militar, y eso implica ya una zona de violencia. Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Esta tendencia se repite para los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, donde existen proyectos extractivos de minería, y son estados con historias de militarización, violencia y graves violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas armadas.

En Chiapas, los grupos paramilitares han cobrado más fuerza gracias a los cacicazgos locales, que datan de la historia de contrainsurgencia, producto del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Como resultado, tenemos los enfrentamientos en el municipio de Chenalhó y la intensificación de los conflictos agrarios entre Chalchihuitán y Aldama, ambos en la región de los Altos de Chiapas. El municipio de Pantelhó, en la misma región, colinda con el municipio de Huitiupán, zona de entrada para proyectos hidroeléctricos.

Ha habido una gran matanza en Aldama y Santa Martha, que hoy están desplazados porque el cerro que está ahí lo quieren invadir porque hay mucha

> Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Además, la presencia de grupos asociados al narcotráfico está creciendo en el estado de Chiapas, configurándose como un actor en disputa por el control territorial, tal como ocurre en los estados del Centro y Norte del país. También se ha evidenciado, por ejemplo, la vinculación entre el narcotráfico y empresas mineras en el estado de Guerrero⁵.

Las compañeras participantes de la Escuela Ecofeminista nos recuerdan que somos parte de un corredor en el Pacifico de México, donde la misma estrategia de terror se está aplicando en las comunidades:

Hay contextos que se parecen mucho de despojo, de violación, las violencias están muy cruzadas. Pero no podemos olvidar que son procesos que están desde hace mucho tiempo dándose y que es una realidad en la que vivimos. Yo observo los mapas y veo lo impresionante de la zona costera, como se va dando el desarrollo minero y como está vinculado con el tema del extractivismo y el tema de la militarización. Si hacemos un mapa que empieza por el Pacífico, subiendo, lograríamos ver que no es un problema de Chiapas, sino que pasa por Oaxaca, luego sube a Guerrero y pasa a Michoacán; Jalisco está en las mismas y así seguimos subiendo hasta Nayarit. Sí hace falta hacer este tipo de lecturas más amplias.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

⁵ Marcial Pérez, D. (2015).

Criminalización y violencia feminicida

La violencia se normaliza cada vez más.
Culturalmente hay sitios en los que no se
levanta una denuncia, y no se hace porque hay
un señalamiento de que denunciar no está
bien, es algo impropio, y seguimos con esta
idea de que es culpa de nosotras. Pensar que
mi cuerpo es una provocación de la violencia
está tan normalizado que, entonces de verme
como víctima paso a ser victimaria. Entonces sí
es importante trabajar esas cosas que son
necesarias porque eso nos fortalecerá.
Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª
Generación, 2019.

En un escenario de violencia patriarcal y atendiendo a que en nuestro país existen 420 conflictos socio ambientales -de los cuales 75 proyectos son por agua, 80 son provocados por aprovechamiento del sector energético y 120 proyectos por minería-, la violencia y la criminalización que se ejerce sobre los procesos de defensa de los territorios y sobre los cuerpos de las mujeres es alarmante.

La organización Global Witness (2019) ha documentado que la minería ha sido el sector más letal, a nivel mundial, con 43 personas defensoras asesinadas por oponerse a los efectos destructivos de la extracción de minerales sobre la tierra, las formas de vida y el medio ambiente.

A través del extractivismo, el ejercicio de poder se instrumentaliza por medio de la violencia y el despliegue de las fuerzas policiacas y militares y, en muchas regiones, de fuerzas paramilitares y asociadas al crimen organizado, para contener los procesos de defensa.

Según esta la organización Global Witness (2019) la criminalización de la protesta social no solo significa el cambio en las leyes para ilegalizar actividades legítimas, sino que tiene que ver en como

los gobiernos y las empresas pueden utilizar amenazas legales para intimidar a las personas defensoras, manchar su reputación e inmovilizarlas con costosas batallas judiciales que dificultan su trabajo. Se pueden crear nuevas leyes para restringir o criminalizar la protesta y la libertad de expresión; así como distorsionar la legislación existente diseñada para detener a los terroristas o proteger la seguridad nacional y usarla de manera inapropiada contra las personas defensoras.

Al intensificarse el papel de las mujeres en la defensa territorial, vemos que los efectos de estos procesos de represión y violencia, recaen en sus cuerpos-tierra, no solo de manera directa, sino también indirecta, pues el extractivismo trastoca varios elementos de su vida. Tan solo en Chiapas, en 2017, se encarcelaron a varias lideresas que, como Silvia Juárez, luchan en contra de la expansión de la extracción petrolera, producto del avance de la ronda de licitación petrolera 2.2 de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Aunado a esto no debemos perder de vista la violencia histórica que hemos sufrido y que en tiempos recientes ha significado la instauración de cuarteles militares en nuestros territorios, debido a la guerra contrainsurgente a raíz del levantamiento del EZLN. Estos cuarteles han sido evidenciados debido a casos de agresiones sexuales como estrategia de control e intimidación, por parte de las fuerzas armadas. Además del uso del cuerpo de las mujeres para la explotación sexual, el aumento del alcoholismo, entre otras

La violencia machista no cesa y los casos de feminicidios son preocupantes. Esto instaura procesos de violencia mucho más fuertes en nuestros territorios y cuerpos. Según cifras del Observatorio de Feminicidios en Chiapas, sólo para el mes de enero de 2019, se tuvieron 11 casos de feminicidios⁶, muchos de los cuales no son tipificados como tales. Las trabas legales y los malos tratos por parte de funcionarios profundizan la violencia que va en aumento. Esto cobra relevancia en el marco del extractivismo. pues nos enfrentamos a estructuras profundamente patriarcales y racistas que generan violencia física, emocional, económica, sexual y simbólica como parte de la forma en la que se instauran los proyectos.

⁶ Voces feministas. (6 de febrero de 2020).

¿Cómo la militarización afecta el cuerpo y la vida de las mujeres?

Es una forma de imposición del hombre hacia la mujer
Por medio de violencia física y sexual, llegando a embarazos no deseados.
Explotación laboral y sexual
Como una forma de opresión, intimidación y sumisión.
Genera una especie de muerte-simbólica de las mujeres.
Favorece la trata de personas.
Promueve ruptura en las relaciones entre mujeres
Altera la vida cotidiana

Promueve las enfermedades de transmisión sexual Propagan el uso de sustancias ilegales Propaga la misoginia, la criminalización de las protestas y la desaparición forzada.

Equipo 4, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.



AGUA, HIDroeléctricas, coca cola y decretos de vedas

A pesar de que Chiapas aporta el 30% de agua dulce del país (tiene la mayor disponibilidad de aguas superficiales con 92 mil hectómetros cúbicos y una reserva de agua subterránea con 2.500 hectómetros cúbicos), existen muchos conflictos por el acceso, distribución, gestión y calidad del agua, ya que la mayor parte de la población no cuenta con agua entubada ni potable y carece de servicios de energía eléctrica.

En cuestión de hidroeléctricas, Chiapas aporta el 45% de la producción de energía de este tipo de todo México. En nuestros territorios se han impulsado desde la década de 1950, la construcción de grandes hidroeléctricas (García García, 2017, p. 125), como las de La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, las cuales fueron producto de una política pública que terminó en 1987 con un saldo de 100 mil hectáreas de tierras para cultivo sepultadas y procesos de desplazamiento forzado para comunidades de esos territorios, con promesas de pago por las tierras que aún no han sido cumplidas, como el caso de Chicoasén.

Ahora bien, este modelo de construcción de energía ha probado ser por demás contaminante y poco eficiente en términos de duración de los proyectos, pues exige que las presas se desazolven, lo que resulta muy costoso por las magnitudes de las obras construidas. Aun así, en Chiapas, a partir de 2013, el Instituto de Energías Renovables del gobierno estatal promovió la construcción de mini hidroeléctricas bajo el discurso de la lucha en contra del cambio climático y la baja productividad de las actuales hidroeléctricas. Estas mini hidroeléctricas son proyectos que no fueron consultados con la población y cuya información no es de fácil acceso para las comunidades.

Los proyectos de mini hidroeléctricas se promueven bajo el pretexto de ser de menor dimensión, pero cuando revisamos los impactos acumulativos que tendrán sobre el territorio, su ecosistema y el agua, son los mismos que los de las grandes represas, pues en algunos proyectos se pretenden construir cinco mini hidroeléctricas en el lecho de un mismo río. Estas pequeñas represas pueden vender su producción de energía a particulares como Cinépolis y Walmart, como es el caso de la Costa Chiapaneca.

Con esto nos damos cuenta de que el mismo modelo de producción de energías para multinacionales sigue implementándose y despojándonos de nuestros ríos.

Coca-Cola-FEMSA

Uno de los mayores problemas acá en San Cristóbal es lo de los humedales que se están secando y lo que más afecta es la empresa Coca Cola. Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Chiapas es el estado en donde más se consume refrescos en México. En la región de Los Altos, el consumo está arriba del promedio nacional: 821 litros al año, que equivalen a 2.25 litros por persona. Asimismo, presentamos uno de los mayores índices de marginalidad y de mortalidad en mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores por desnutrición e infecciones gastrointestinales. Es gravísimo que, por falta de acceso al agua, Chiapas ocupe el primer lugar en el consumo de bebidas azucaradas del mundo⁷.

⁷ Información obtenida del documento no publicado y presentado al Relator Especial de la ONU por el Derecho Humano al Agua y Saneamiento, Dr. Élio Heller, en ocasión de su visita a Chiapas en el mes de mayo de 2017. El documento fue elaborado por el Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos, Colectivo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Centro Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Agua y Vida: Mujeres Derechos y Ambiente, Enlace, Comunicación y Capacitación, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Otros Mundos Chiapas, Cántaro Azul, entre otras organizaciones, redes, colectivos e instituciones.

Ríos contaminados, reflejados en la vida y los cuerpos de las mujeres; feminicidios; los dueños de las empresas tienen derechos sobre las jornaleras, también se sufre abuso sexual, muchas mujeres son obligadas a trabajar en la mina y en los campos.

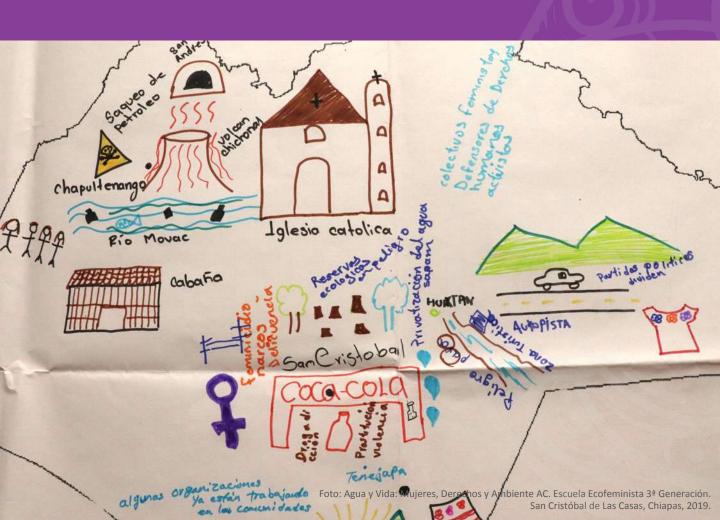
Equipo 2, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación 2017.

Aquí hay minis hidroeléctricas para generar energía para Walmart y Coopel por ejemplo. Y la última pregunta que hacían, sobre dónde están las mujeres, pues estamos regadas en todos lados y siempre en las luchas mineras las mujeres son las que principalmente están.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

En San Cristóbal tenemos la Coca Cola. Es una de las mayores problemáticas que tenemos y está causando la escasez de agua y que ahora ya todo es pagado, hasta el litro de agua que te tomas. En San Cristóbal hay muchas organizaciones que te acompañan, que apoyan el derecho a la salud, al agua, pero muchas de ellas salen a comunidad a trabajar, son muy pocas las organizaciones que se enfocan en trabajar en San Cristóbal. Aunque San Cristóbal sea una urbe, también tiene sus propias problemáticas y que nos hemos olvidado de eso.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.



Esto genera sin duda graves daños a la salud humana debido a enfermedades como: hipertensión, diabetes, problemas renales y cardíacos, osteoporosis, caries dental, desnutrición y obesidad.

En San Cristóbal de Las Casas, la empresa Coca Cola FEMSA tiene la concesión para extraer aqua de 3 pozos profundos, siendo que diariamente extrae más de 1.6 millones de litros diarios (320 pipas 10,000 de agua al día)8. En comunidades indígenas, la empresa vende sus productos con un precio de hasta 30% más bajo que el promedio nacional, generando una dependencia del refresco, pues en esas comunidades el agua no tiene calidad para consumo humano. Todo eso lleva a la pérdida de la identidad cultural y prácticas ancestrales. Conforme nuestras investigaciones (Agua y Vida: 2019b), Coca Cola ha sustituido bebidas tan elementales como el agua, tan tradicionales como el pozol y tan espirituales como el posh (bebida extraída de la caña de maíz).

A su vez, esta explotación del agua genera una mayor presión sobre los ecosistemas de humedales de San Cristóbal, principalmente los de Lagos de María Eugenia y La Kisst, los cuales son humedales de montaña y que proveen el 70% de agua potable a la población. A pesar de que en 2008 estos sitios fueron declarados como Áreas Naturales Protegidas con el carácter de zona sujeta a Conservación Ecológica, la problemática del agua se ha intensificado debido al crecimiento de la población, a la deforestación, la minería de arena y grava.

Desde Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente, hemos visibilizado que, debido a división sexual y genérica del trabajo, las mujeres son las principales cuidadoras y administradoras del agua para uso personal y doméstico, sin embargo no son reconocidas ni valoradas como tales (Agua y Vida, 2019b). En contextos rurales e indígenas, esta situación se intensifica, toda vez que el servicio de agua entubada es casi nulo, y las mujeres y niñas necesitan recorrer largas distancias y emplear varias horas al día para el acarreo de agua para toda la familia, lo que implica un gran desgaste físico, generando problemas musculares y de espaldas, así como

Decretos de veda; más agua para las empresas

Lejos de querer combatir los desequilibrios en el acceso, manejo uso y gestión del agua, el Estado mexicano busca otorgar aún más agua a la industria extractiva a través de iniciativas legales y decretos que pretenden facilitar la adquisición de concesiones de agua a perpetuidad para las empresas. En marzo de 2018, fueron firmados una serie de decretos que levantaban las vedas en 99 cuencas hidrológicas del país.

Las vedas son instrumentos legales previstos por la actual La Ley Nacional de Aguas que prohíben la sobreexplotación de los cuerpos de agua, cambiándolas por "reservas de aguas superficiales", en 194 cuencas, para usos domésticos, públicos, urbanos y ambientales.

Sin embargo, estos decretos en realidad reservan solo un poco más del 30% de las aguas de las cuencas mencionadas para el uso ambiental y menos del 1% para los usos doméstico y público urbano, dejando casi el 70% restante en un estatus de aguas liberadas, que cualquier particular o empresa extractiva puede concesionar (Rieublanc y Ramos, 2018).

Esto significa que para las mujeres, sobre todo en contextos rurales, se agudizarán los problemas de acceso a agua en cantidad y calidad, pues son ellas las que proveen toda el agua que se ocupa en los hogares, además de ser las que la recogen, almacenan y administran. Esto compromete el ya de por sí subvalorado papel que las mujeres tienen en la gestión, conocimiento y manejo del agua.

Con el levantamiento de las vedas, así como los riesgos y amenazas de que la población se quede sin agua, surgen graves problemas en el territorio, y las mujeres son las más afectadas. El despojo de los bienes naturales afecta de manera mucho más intensa a las mujeres, ya que el acceso al agua está mediado por relaciones desiguales de poder.

dolores de cintura, de cabeza, caídas, abortos espontáneos, además de sufrir acosos o violencia sexual en el trayecto. Esto nos afecta en términos de salud y dignidad.

⁸ Idem.

Además, en Chiapas las mujeres carecen de representación en los espacios de toma de decisiones como en las asambleas comités y consejos de Cuenca. También debido a la división sexual del trabajo, las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados

En muchas localidades, tanto urbanas como rurales, cuando hay poca agua se genera una mayor carga emocional, porque el resto de la familia hace responsables a las mujeres de garantizar esta agua. En ciertos casos, esto puede generar violencia física, emocional e incluso sexual.





¿Qué pensamos sobre los megaproyectos?

Son proyectos impuestos a las comunidades, sin llevar a cabo consultas previas e informadas en el marco del Convenio 169 de la OIT.

Son estructuras y proyectos masculinos, de hombres, y por eso son patriarcales. Son "fábricas de falsas promesas" para las comunidades.

Hay mucha corrupción, y se niegan los verdaderos intereses de despojo. Mantienen información oculta.

Megaproyectos, gobierno y fuerzas militares: se cuidan mutuamente (defienden sus intereses), dejando fuera la sociedad civil.

Se trata de un negocio para ganar dinero. Construyen estructuras de seguridad y ejercen violencia económica en las comunidades y en las personas contratadas para trabajar. Promueven el miedo como estrategia de control social, se alían con el narcotráfico para el lavado de dinero. Crean despojos y/o desplazamientos, además de desapariciones y asesinatos de quienes se oponen. Generan colonización y pobreza.

Representan intereses imperialistas y tráfico de influencias. Generan contaminación ambiental en general, destruyen las prácticas locales de manejo del territorio y las relaciones ancestrales con los bienes naturales.

Equipo 3, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.

Afectan la salud de las mujeres por la contaminación del agua y de la tierra. También afectan la emocionalidad, puede generar temor y consecuencias ante represalias (presas políticas, muerte, etc.)

Desarraigo, despojo, pérdida de colectividad, de economía local. Violentan y destruyen los espacios de espiritualidad, generan pérdida de conocimientos ancestrales (medicina tradicional, tejidos, etc.) Apropiación o cambio de la alimentación local.

Imposición de ritmos y tiempos que no son nuestros, imposición de la vida urbana y de productividad.

Equipo 2, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.

Invasión y despojo de lugares sagrados que rompen o atentan contra las relaciones comunitarias, formas de vida, bienes naturales.

Las relaciones con la naturaleza se transforman negativamente, pérdida de conocimientos ancestrales en relación con la naturaleza y la vida, explotación.

Patentar la vida, patentando las semillas, pérdida de semillas criollas.

Conflictos por el territorio entre las comunidades afectadas.

Equipo 3, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.

Energía, petróleo, geotérmia, Eólicos, gasoductos y Monocultivos

Petróleo y Geotermia

Yo vengo de Chapultenango es muy conocido por el volcán Chichonal, que hizo erupción hace 37 años. Hay empresas que sólo quieren sacar petróleo, hay ríos que ya están contaminados por la basura que la gente tira, los turistas también contaminan porque tiran su basura, contaminan el medio ambiente.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

En el territorio zoque de Chiapas (territorios del norte donde vive el pueblo zoque, pueblo indígena no maya presente también en Oaxaca y Tabasco), se inició, en 2016, un proceso de licitación para perforar 12 pozos de extracción de gas y aceite de petróleo en 9 municipios (Francisco León, Tecpatán y Ostuacán, Chapultenango, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Solosuchiapa, Pichucalco y Sunuapa), afectando a un total de 84.500 ha (845 km2). Este proceso de licitación se dio en el marco de la "Ronda 2.2", una ronda de concesiones de hidrocarburos para empresas nacionales y extranjeras, derivada de la reforma energética de 2014 que terminó con la nacionalización del petróleo de 1938 y el monopolio de PEMEX (Petróleos Mexicanos).

Para complementar el paquete de extracción, bajo el pretexto de impulsar el desarrollo económico del sur de México y Centroamérica, se firmó, en noviembre de 2019, una carta de intención para invertir 632 millones de dólares en el gasoducto de gas natural Rassini, en la zona de Pichucalco.

Nos pareció muy importante enmarcar esta parte de las amenazas, eso también hace que uno pueda ubicar bien los problemas que hay en cada lugar, cuáles son los más latentes y cuáles no. En Chapultenango tenemos muchas amenazas: está el geoparque, la geotermia, que es una forma de extraer energía; es importante también la ronda 2.2

de hidrocarburos, que se logró cancelar pero que, sin embargo, esta en latencia; también tenemos lo de los pozos petroleros a través del fraking. Todas estas amenazas están relacionadas porque, por ejemplo, el fracking no se puede dar si no hubiera aqua. Entonces, en Chapultenango tenemos muchos ríos, hay muchas cuencas que conectan justamente con esa zona, y ahí tiene que ver que vivamos muchas amenazas. También tenemos ventajas, ya que tenemos muchos lugares sagrados como los ríos que tienen nombres en Zoque. Se han hecho registros de aqua, si los ríos tienen nombre, podemos protegerlos de esa manera porque son lugares sagrados y eso nos ayuda a que no tan fácil nos despojen de ellos. La Ronda 2.2 de hidrocarburos no sólo está en Chapultenango, también está en Francisco León, Ixtacomitán y Tecpatán. De hecho, cuando se hizo la marcha pacífica, se invitó a todas estas zonas. Está también la organización ZODEVITE, que es la que defiende la tierra, y también la Organización de Lengua y Cultura Zoque, hay más ONGS, Agua Para Todos, y una de la luz, y claro la organización de nosotras de mujeres. Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Las mujeres de la zona zoque de Chiapas, se han organizado ante la amenaza del *fracking*⁹, que en un principio quería ser instaurada junto con los pozos petroleros, sin embargo este proyecto ha perdido fuerza aunque no deja de ser una amenaza en los territorios.

⁹ Según La Alianza Mexicana contra el *fracking*, esta técnica es parte de la perforación de un pozo vertical hasta alcanzar la formación que contiene gas o petróleo. Seguidamente, se realizan una serie de perforaciones horizontales en la lutita, que pueden extenderse por varios kilómetros en diversas direcciones. A través de estos pozos horizontales, se fractura la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos de los poros.

La cuestión del fracking, que ya está en algunos lugares del país y, cuando el río suena es porque agua lleva. Cuando dicen "parece que", es porque en realidad estos proyectos ya están entrando. También tenemos las áreas que conectan con los proyectos estrella de este sexenio como el Tren Maya, o el proyecto Sembrando Vida que, aunque propiamente no se ve como un megaproyecto, lo es, en el sentido que también está conectado con los viveros, en cuestiones de transgénicos.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

La problemática más importante que se está dando es con el petróleo. Hoy en día ha parado un poco por las resistencias que ha habido, por todas las compañeras que han estado en lucha. Todas esas prácticas que hacen las empresas es afectar el suelo, contaminar los ríos... ya no hay fauna como antes la había. También afecta a la vegetación, sobre todo en Chapultenango, que es la parte más es afectada. Pero nosotras y toda la gente no lo han permitido. Uno de los problemas de Chapultenango es la lengua materna: ya casi no hablan zoque, ya son muy pocas las personas que hablan la lengua, y esto surge por las nuevas generaciones ya que sus padres no les enseñan.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.



Minería

El problema en Simojovel y Solosuchiapa tiene que ver con las minerías relacionadas con la extracción de materiales, que no sabemos muy bien cuáles son. Hay muchos rumores en las extracciones mineras, sin embargo, nos enteramos hasta que ya se están extrayendo los materiales en nuestro territorio... la mayoría de las mineras son canadienses.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Con los megaproyectos se dan afectaciones en la salud reproductiva de las mujeres a causa de químicos usados en la minería. Todo esto afecta a nuestros sentimientos, se sufre persecución política. Nos obligan a escondernos para resistir o somos vigiladas por resistir.

Participante, Escuela Ecofeminista, 1ª Generación, 2017.

En Chiapas, desde el año de 2014, la Secretaría de Economía (SE) otorgó oficialmente 110 concesiones mineras (16% de la cobertura estatal) con 1.125.827 hectáreas, a un aproximado de 32 empresas extranjeras y mexicanas (Roblero Morales, 2017, pp. 76-78). Se proyecta extraer oro, plata, plomo, cobre, zinc, fierro, titanio, barita, tungsteno, hierro y zinc. Muchas de estas empresas carecen de los permisos necesarios para explotación causando fuertes impactos en la salud y el medio ambiente de las comunidades donde se desarrollan estos proyectos.

Los efectos a la salud, la violencia y la militarización fueron los principales problemas relacionados con la minería que fueron mencionados por las compañeras, así como las afectaciones al agua debido a la contaminación minera en los ríos, arroyos, lagunas e incluso en el agua subterránea. Recordemos que para la extracción minera se usan, según datos de la plataforma Chiapaneca por el Derecho Humano al Agua, alrededor de 260.000 litros de agua por día, como es el caso del proyecto Minera San Francisco del Oro S.A. de C.V en el municipio de Solosuchiapa, en la Zona Norte de Chiapas (Morimoto, 2018).

Donde vivimos tenemos muchas presas hidroeléctricas: Chicoasén y Malpaso, también mineras hay una que se llama Frisco, he escuchado rumores de que quieren construir otras represas. Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.



Parques Eólicos

Tenemos el grupo de los eólicos relacionados al grupo Dragón, contra la cual están luchando las y los compañeros del Concejo Autónomo de la Costa y más comunidades en esa región, ahora ya quieren privatizar el aire.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Reconocer el valor de mi cuerpo, que mi territorio es mi piel, y pensaba en los eólicos y decía porque me duele el aire, porque me duele la tierra.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

En Chiapas tenemos el parque eólico de Arriaga, operado por Grupo Dragón, que es una empresa que forma parte del Grupo Salinas¹⁰. El Parque Eólico de Arriaga entró en funcionamiento en 2012, y cuenta con 16 turbinas eólicas (de 90m de diámetro), con un potencial total de 28.800 k (energía con la que pueden funcionar aproximadamente 480 focos de 60 watts por día). En 2013 varias familias campesinas fueron desalojadas de las instalaciones al reclamar que, al firmar el acuerdo con la empresa para rentar sus tierras por 30 años, "muchos de ellos fueron engañados, pues no saben leer ni escribir" (Mandujano, 2013), además de señalar que la empresa estaba cometiendo daños al medioambiente en los terrenos que se les habían rentado.

Plantaciones de la muerte: Palma Aceitera

La Secretaría del Campo de Chiapas estima que existen cerca de 64.000 hectáreas sembradas de

¹⁰ Conjunto de empresas mexicanas, creado por Ricardo Salinas Pliego, con actividades en medios de comunicación, telecomunicaciones, servicios financieros y comercio minorista. Sus ingresos anuales se aproximan a los US\$ 9 mil millones de dólares. Las empresas que conforman este grupo son: Banco Azteca, Tv Azteca, Grupo Elektra, Grupo Dragón, Italiza, Total Play, Upax, Agencia I, Espacio Promo, Neto, Total Sec, Punto Casa de Bolsa. Ver https://www.gruposalinas.com/

palma aceitera, lo que representa alrededor del 70 % de toda la palma que posee hoy México. En el Plan Nacional Agrícola 2017-2030, se considera que, al final de este período, se habrán sembrado 1.219.000 hectáreas (Soberanes, 2019).

Existen tres regiones donde se ha expandido el cultivo de la palma aceitera: la región Costa-Soconusco, la región Marqués de Comillas y la región de Palenque, con una plantación total de 43.121.45 hectáreas en toda la entidad¹¹. La región Costa-Soconusco es la que más superficie plantada tiene y en la que incluso hay miles de hectáreas dentro de la Reserva de la Biosfera de la Encrucijada.

Los efectos de la siembra de palma, tienen que ver, por un lado, con la desecación de los cuerpos de agua cercanos a las plantaciones; por ejemplo, por cada litro de biodiesel producido con el aceite de palma se gastan alrededor de 2.590 litros de agua (Otros Mundos Chiapas A.C., 2018).

Por otro lado, los impactos sobre la tierra se expresan en la erosión y salinización del suelo. Estos efectos, acumulados en 25 años de producción, dejan suelos pobres, comunidades con falta de agua y pérdida de soberanía alimentaria. Asimismo, generan la ruptura del tejido sociocultural de las comunidades y conflictos en los cuáles las mujeres son las más afectadas.

Además de las afectaciones ambientales, encontramos los graves efectos en la salud de quienes siembran palma aceitera, debido al uso intensivo de agroquímicos como el glifosato, que se aplica para el control de malezas. Recientemente, en marzo de 2015, la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) clasificó este herbicida como "probable carcinogénico en humanos", y está ligado a daños en los cromosomas y en el ADN de células humanas. Por estas razones, el glifosato ha sido prohibido en varios países del Norte Global y se considera un plaguicida altamente peligroso para la salud humana y la salud del ecosistema.

El avance de éste y otros monocultivos como el de

¹¹ Información lograda a partir de la base de cálculos del Sistema de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). www.gob.mx/siap.

plátano y la soya para exportación, afecta la soberanía alimentaria las comunidades, pues impactan directamente en el abasto regional de alimentos básicos como maíz y frijol que son parte de su dieta básica y que están siendo desplazados por la siembra de estos monocultivos.

Para las comunidades que viven exclusivamente de la agricultura de subsistencia, los monocultivos representan el riesgo inminente de tener que comprar todos sus alimentos para el sustento diario. De este modo, los monocultivos representan una violación de los derechos a la alimentación, al agua, a la salud y a la tierra.

Todos estos proyectos afectan nuestra vida cotidiana, nuestro trabajo, nuestro sentir; y contraemos enfermedades como las que nos platicaban las compañeras que cultivan y cosechan tomate. Ellas no utilizaban nada de protección y tuvieron graves enfermedades de la piel, que justo los medicamentos cuestan de mil a mil quinientos y es algo que ellas no pueden comprar, todos estos megaproyectos, afectan todo.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

La gente ya no trabaja con azadón, ahora utilizan muchos agroquímicos y ya no es como antes, muchas cosas se están perdiendo. Las semillas, si no les ponen fertilizantes, el maíz ya no crece. Ahora ya no hacen los rituales al cerro porque los abuelos ya están falleciendo, y eran los abuelos y las abuelas quienes lo hacían. El traje regional también se está perdiendo ya ahora ya no tejen, todo lo hacen en máquina.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

El patriarcado nos quita esos derechos, nuestros derechos sobre el cuerpo y sobre la reproducción, el acceso a los recursos naturales y espirituales, leña, agua, cultivos, el derecho a tener algo de dinero, educación y salud.

Participante, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.



En Huixtán quieren hacer una autopista grande como hicieron la de San Cristóbal a Comitán, pero no han permitido los del Municipio porque arrastra con todo, con las casas, las parcelas. En esta comunidad hay mucha división por la política, por esas cuestiones la gente está muy dividida. En cuestiones de defender el territorio sí lo han hecho, se juntan para defenderlo.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

Hace muchos años, cuando empezamos hacer esto del mapeo, teníamos otra lectura. Mirábamos distinto a los megaproyectos, que también se van modificando, cambian de nombre, cambian de estrategia y de tiempo. Creo que ahora la estrategia es mirarlos como un reordenamiento territorial. Por lo general, un megaproyecto va acompañado de un centro turístico, una infraestructura de transporte como el tren maya, que es el mega proyecto del sexenio, no es el tren como tal sino que implica varias cosas alrededor. Todas estas amenazas que identificamos vienen acompañadas de desplazamientos, de nuevos centros de población, de otras infraestructuras más allá del megaproyecto y también van acompañadas de actores armados, del crimen organizado, o sea, es un escenario muy malo. Como vemos, las cartografías no son sólo mapas, son análisis de contextos y es importante decirlo. Hay muchas técnicas para el análisis del contexto, pero esta es una técnica muy gráfica y muy antigua, y al hacerla en grupos nos da una lectura bastante profunda. Facilitadora, Escuela Ecofeminista, 3ª generación 2019.



Infraestructura: carretera pijijiapan-palenque y tren maya

Carretera Pijijiapan Palenque

A finales de 2019, el Congreso del Estado de Chiapas aprobó el decreto de ley que autoriza a la administración estatal el desarrollo del proyecto denominado Eje Carretero Transversal Pijijiapan-Palenque. Ese eje estará conformado por dos vías: autopista Pijijiapan-San Cristóbal y la ruta San Cristóbal-Palenque, llamada Carretera de las Culturas. La Secretaría de Obras Públicas de Chiapas (SOP) informó que el camino tendrá una extensión aproximada de 341 kilómetros. Pasará por Pijijiapan, la zona de la Frailesca, el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, San Cristóbal de Las Casas y Palenque (Suárez, 2019). Este proyecto está siendo impulsado a pesar de que muchas comunidades a la largo del trazo de la carretera han expresado su rechazo.

Estos proyectos de infraestructura responden a la misma lógica de generar canales de extracción de materias primas, retomando proyectos como los del Corredor Interoceánico o Corredor Transístmico.

En la actual administración federal (2018-2024), el Corredor Transístmico es uno de los proyectos prioritarios, que permitirá aumentar en hasta 11.6 veces el transporte de carga en la región del Istmo de Tehuantepec. El corredor busca facilitar la extracción y movilización de los procesos extractivos de la zona vinculados a la explotación minera de petróleo y gas.

Este corredor se unirá también al proyecto del Tren Maya, pese a la oposición de pueblos y comunidades de esas regiones, que han denunciado vehementemente procesos de consultas "amañadas" para la implementación de estos proyectos, que evidencian claras violaciones al derecho a la Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada.

Varios megaproyectos de infraestructura ya han sido concretizados o están en construcción, como, por ejemplo, la autopista Arriaga-Ocozocoautla y las ampliaciones de carretera que facilitan las exportaciones de mercancías -principalmente minerales-, desde Puerto Chiapas. Aunado esto, el reciente anuncio de la carretera Pijijiapan-Palenque, demuestra que la inversión en infraestructura está interligada para facilitar el trasporte de lo extraído y que no es en beneficio para los pueblos.

Tren Maya

El "Tren Maya" se promueve como un tren de pasajeros y de carga para conectar la Península de Yucatán con la parte Norte de Chiapas, con el objetivo de promover el turismo.

También algo que pasa con el turismo, y es la dependencia... Hay muchos pueblos que se vuelven muy turísticos, pero a la vez no refuerzan su autonomía económica. Al final se subyugan al turismo y eso es algo que pide más cemento, pide más Coca-Cola... Hay que buscar reforzar las economías a nivel local.

Participante, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.

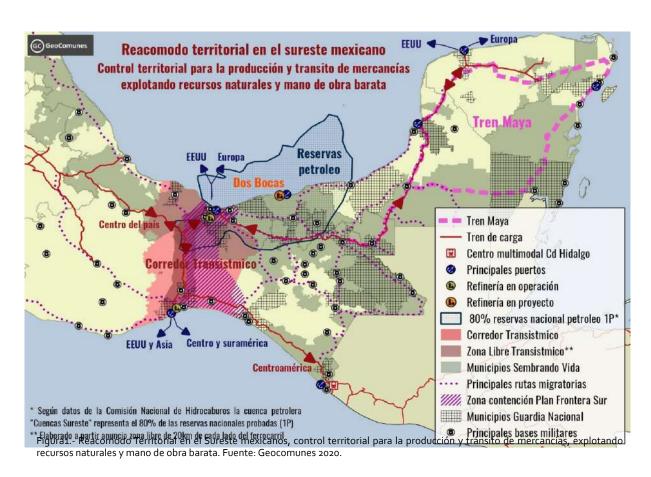
Sin embargo, cuando analizamos más a fondo lo que hay por detrás del Tren Maya, vemos que se trata de una continuación las Zonas Económicas Especiales (ZEE), que son proyectos impulsados desde 2015 en la región de la Frontera Sur de México.

Estas zonas económicas están planteadas como zonas de intensa acumulación del capital transnacional, que contará con amplios beneficios para las empresas, como las exenciones de impuestos. La relación entre el Tren Maya y las ZEE queda clara en la conexión con la refinería de Dos Bocas (Tabasco), y el proyecto del Corredor

Transístmico, que a su vez conecta a las ciudades de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, con la de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca y a éstas con el resto del país, articulando así la infraestructura necesaria para que las industrias extractivas mineras, las maquiladoras y la siembra de monocultivos como la soya transgénica, por ejemplo, tengan canales de salida a los mercados internacionales.

Además de esto, si tomamos en cuenta los recientes planes de desarrollo integral para Centroamérica, aunado a la lógica del Tren Maya,

vemos que también se pretende atraer más inversiones para el sureste del país, puesto que es una zona potencial para detener la migración centroamericana en su paso hacia Estados Unidos. De acuerdo con Salomé Cabrera y Sergio Prieto Díaz (2019), esto generaría, a la par de los propios efectos del proyecto sobre biodiversidad y derechos de pueblos indígenas, la venta y especulación de terrenos y el decaimiento de los salarios en la zona, revitalizando el infructuoso Plan Puebla-Panamá (hoy Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) y en concordancia con los intereses y acuerdos comerciales de países como China.



El Tren Maya, las Zonas Económicas Especiales y las infraestructuras serán un mercado de atracción de las migraciones regionales, mayoritariamente de origen centroamericano, movimientos que se dan debido al despojo territorial, los conflictos económicos y las condiciones de extrema vulnerabilidad de la población, en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) (Flores, Deniau y Prieto, 2019).

El proyecto del Tren Maya está poniendo en tela de juicio los procesos de consulta previa para la implementación de proyectos extractivos, pues los pueblos y comunidades están denunciando que los parámetros de consulta van en contra de su derecho a la libre autodeterminación, generando con esto una base legal para el despojo de las tierras de las comunidades de la zona de influencia del proyecto.

Hay muchas situaciones de despojo de tierras, la migración interna de Los Altos, ya no sólo migran a Tuxtla a San Cristóbal, sino ya se van lejos a Sonora.

Participante, Escuela Ecofeminista, 3ª Generación, 2019.

También algo que pasa con el turismo es la dependencia... Hay muchos pueblos que se vuelven muy turísticos, pero a la vez no refuerzan su autonomía económica. Al final se subyugan al turismo y eso es algo que pide más cemento, pide más Coca-Cola... Hay que buscar reforzar las economías a nivel local.

Participante, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.



¿Qué estamos haciendo las mujeres frente a estos proyectos extractivistas?

Trabajos colaborativos, encuentros de mujeres. Participando de talleres, de charlas, conferencias. Compartir la información y los conocimientos.

Espacios de mujeres, grupos de reunión entre nosotras para observar y opinar sobre muchos temas y problemas comunes.

Estrategias de empoderamiento, autocuidado y autoconocimiento. Sembrar cultivos orgánicos, reconstruir la familia, no dejarse manipular. Tomar decisiones por nuestro bien y de la comunidad.

Organización comunitaria.

En algunas comunidades se empieza a hablar de concientización.

Comunicación alternativa, informando.

Resignificación del territorio y autodefensa feminista.

Recuperación de saberes tradicionales.

Estrategias ecofeministas, estamos conociendo el ecofeminismo, estableciendo redes solidarias y cooperativas de mujeres.

Marchas, arte y activismo feminista

Grupo 4, Escuela Ecofeminista, 2ª Generación, 2018.



seguimos tejiendo rebeldías

El sistema patriarcal capitalista colonial se afirma y fortalece con el modelo extractivo, pues despoja a las mujeres de su territorio y se aprovecha de estructuras en donde en la mayoría de las decisiones las toman los varones.

Los impactos del extractivismo en los territorios y los llamados conflictos socioambientales ponen en el centro de la discusión dos modelos antagónicos de vida, evidenciando que lo que está en disputa es la preservación del modelo de vida de comunidades y pueblos frente al modelo occidental patriarcal capitalista y sus proyectos que instauran la muerte y el despojo.

El uso del tiempo, las relaciones, los afectos, el trabajo, los bienes comunes naturales, las formas organizativas, la salud humana y ambiental, se ven afectados por la implementación del modelo extractivo en los territorios y en los cuerpos de las mujeres, generando fuertes inversiones emocionales y económicas que les afectan directamente, pues regularmente son ellas quienes absorben los gastos en salud de personas dependientes, además de la labor de cuidado y participación social que asumen en sus territorios.

Los conocimientos de cuidado de la salud, de prevención y sanación de enfermedades, se ven afectados debido a que todos estos proyectos afectan la tierra, generan drásticos e irreversibles cambios ecosistémicos en los cuales las plantas medicinales y de poder se van perdiendo, del mismo modo como se van olvidando los rituales de sanación, lo que deviene en un despojo cultural y una violencia hacia el cuerpo de las mujeres como el primer territorio que habitamos.

Aunado a ello, las prácticas de partería tradicional están siendo criminalizadas por el Estado, por considerarlas fuera de la lógica del sistema de salud convencional. Las mujeres estamos luchando por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y no queremos venenos en ellos.

Ante la implementación del modelo de economía extractiva, reflejo histórico del capitalismo colonial, de los modelos de "desarrollo" y "eliminación de la pobreza", las mujeres hemos desarrollado estrategias en las que nuestras formas organizativas, nuestro conocimiento y participación política están todos los días poniéndose a favor de un proyecto que pone en el centro el respeto a nuestras formas de vida y el reconocimiento de lo común como parte de una ética por la Vida. Esta última se ve fortalecida cuando las mujeres somos reconocidas en nuestra participación política y en nuestro anhelo de visibilizar las estrategias que construimos para vivir con justicia, paz y dignidad en nuestros entornos.

Analizar los proyectos que se intentan implementar en nuestros territorios, informarnos, compartir, seguir creando y tejiendo los conocimientos, nos ayuda a reforzar nuestros tejidos, nuestra identidad, nuestro papel político y a seguir defendiendo los territorios y nuestros cuerpos-tierra.

Para que la lucha siga, seguiremos evidenciando el papel crucial de las mujeres en el sostenimiento de la vida comunitaria, en la defensa de los territorios y de la naturaleza.

Seguiremos mostrando sus resistencias colectivas para que los saberes ancestrales y la memoria histórica no sean expropiados e invisibilizados por las lógicas capitalistas y patriarcales.

Para que la lucha siga, las mujeres tenemos que seguir existiendo con reconocimiento pleno de nuestros derechos, de nuestra sabiduría y construcción de otra vida posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente. (2019a). Somos Defensoras Ambientales. Recuperado de https://aguayvida.org.mx/infografia-somosdefensoras-ambientales/.
- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente. (2019b).

 No a la Coca. Recuperado de https://aquayvida.org.mx/infografia-no-a-la-coca-cola.
- Cabrera, S., Prieto Díaz, S. (2019). Más allá del tren y lo maya: el neoextractivismo con "rostro humano".

 Recuperado de https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/01/14/mas-alla-del-tren-y-lo-maya-el-neoextractivismo-con-rostro-humano/.
- Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos, Colectivo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Centro Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Agua y Vida: Mujeres Derechos y Ambiente, Enlace, Comunicación y Capacitación, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Otros Mundos Chiapas, Cántaro Azul, ... Universidad Autónoma de Chapingo (2017). El Derecho Humano al Agua y Saneamiento: Recomendaciones de la sociedad civil organizada del estado de Chiapas México. San Cristóbal de Las Casas: Autor.
- Centro de Derechos de La Mujer de Chiapas. (2015).

 Construcción del movimiento de defensa de la tierra, el territorio y por la participación y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones. San Cristóbal de Las Casas: Centro de Derechos de La Mujer de Chiapas.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (s.f.). Corredor Biológico Mesoamericano. Recuperado de https://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html.
- Flores A., Deniau Y., Prieto S. (2019). El Tren Maya: un nuevo proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán. México: GeoComunes / Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Recuperado de http://geocomunes.org/Analisis_PDF/TrenMaya.pdf.
- García García, A. (2017). Chiapas entre intraextractivismo y extractivismo: el caso de hidroeléctricas e hidrocarburos. En Extractivismo y neoextractivismo en el Sur de México: múltiples miradas, pp. 103-155. México: Universidad Autónoma Chapingo.

- Global Witness. (2019). De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente. Recuperado de https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones: un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo*, 18, 1-18. Recuperado de: http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesO deD2013.pdf.
- Marcial Pérez, D. (2015). El oro del narco: las mafias mexicanas del narcotráfico tienen en su punto de mira a los pequeños y pobres pueblos mineros de la sierra de Guerrero. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2015/03/25/actualidad/
- Mandujano, I. (2013). Desalojan a campesinos que 'tomaron' parque eólico en Chiapas. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/331429/desalojan-a-campesinos-que-tomaron-parque-eolico-enchiapas.
- Morimoto, Heiji. (2018). Empresas extraen millones d elitros de agua de los territories indígenas de Chiapas.

 Recuperado de https://breaking.com.mx/2018/09/empresas-extraen-millones-de-litros-de-agua-de-los-territorios-indigenas-de-chiapas/.
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2003). El Corredor Biológico Mesoamericano: ¿conservación o apropiación? Recuperado de https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/el-corredor-biologico-mesoamericano-conservacion-o-apropiacion/
- Otros Mundos A.C. (2018). ¿Cuánta agua consumen los proyectos extractivos? Recuperado de otrosmundoschiapas.org/infografía-cuanta-aguaconsumen-los-proyectos-extractivos/
- Pérez Mota, L. E. (1998). Algunas presiones económicas y sociales sobre la tierra. *Estudios Agrarios*, 4(10), p. 193-221. Recuperado de http://www.pa.gob.mx/publica/pao71010.htm
- Rieublanc, M. P., Ramos, C. (2018). Agua para las empresas, despojo para los pueblos y comunidades. El caso de la Ley General de Aguas (LGA) y los

decretos de levantamiento de veda en México. En Política pública y derecho fundamental al agua en América Latina y el Caribe. Amigos de La Tierra América Latina y el Caribe (ATALC). Recuperado de file:///C:/Users/AGUA%20Y%20VIDA/Downloads/agua-atalc-web-8-dic.pdf

- Roblero Morales, M. (2017). La nueva minería en la Sierra Madre de Chiapas: identificando el rostro del extractivismo. En A. García García. Extractivismo y neoextractivismo en el Sur de México: múltiples miradas, pp. 67-101. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Soberanes R. (2019). México: comunidades maya denuncian que la palma les arrebata el agua y las tierras. Recuperado de https://es.mongabay.com/2019/02/mexico-palma-africana-comunidades-maya-chiapas/consultado el 14 de marzo 2020.
- Suárez, E. (2019). Se aprueba la construcción de carretera Pijijiapan-Palenque. Recuperado de https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/seaprueba-la-construccion-de-carretera-pijijiapan-palenque-construccion-proyectos-obras-coparmex-4626581.html.
- Voces feministas. (6 de febrero de 2020). Primer mes de 2020, suman 18 muertes violentas de mujeres en Chiapas: ObsFeministaCh. Recuperado de https://vocesfeministas.mx/primer-mes-de-2020-suman-18-muertes-violentas-de-mujeres-enchiapas-obsfeministach/.

Megaproyectos, Extractivismos y Conflictos SocioAmbientales en Chiapas, México

Compartiendo la palabra y el aprendizaje de las mujeres a tres años de la Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra

La Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra, es un proceso formativo plural, antisistémico y popular, que Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C. implementa desde el año de 2017. Su propósito es el de realizar una mirada crítica de las realidades histórica y presente de las mujeres, para situarnos corporal, geográfica, política y epistemológicamente; identificar y analizar las problemáticas que nos afectan y proponer alternativas orientadas hacia la sostenibilidad de todas las formas de vida del planeta.

El éxito de la propuesta teórico-metodológica y didáctica ha llevado a que sumemos tres generaciones de la Escuela, con la formación de 76 mujeres defensoras de los derechos ambientales de 5 estados de México y 6 países latinoamericanos.

Este documento es una parte del resultado de estos tres años de reflexión, en el cual compartimos los aprendizajes sobre nuestras luchas en contra de los megaproyectos en Chiapas.

Es desde la palabra de muchas compañeras que día a día defienden sus cuerpos y sus territorios que se muestran los impactos de los conflictos socioambientales y nos permiten ver la cara más perversa de la implementación de los proyectos extractivistas y sus violencias en nuestras vidas.

Analizar todos los proyectos que se intentan implementar en nuestros territorios, informarnos, compartir, seguir creando y tejiendo los conocimientos, nos ayuda a ir reforzando nuestros tejidos, nuestra identidad, nuestro papel político y a seguir defendiendo los territorios y nuestros cuerpos-tierra.

Para que la lucha siga tenemos que seguir existiendo nosotras y que se reconozcan nuestros derechos.

